

“INSTALACION DE SISTEMA ASISTENCIAL, TELEFONIA E INTERCOMUNICACIÓN EN LA RESIDENCIA VIRGEN DE JERUSALÉN DE ARTAJONA”

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACION

En la Casa Consistorial de Artajona, siendo el 16 de noviembre de 2023, en acto interno, bajo la presidencia de D. Juan Ramón Elorz Domezain se reúnen D. Víctor Mier, Dña. María Teresa Jurio, y Dña. Eva María Mainz, al objeto de constituir la Mesa que ha de proceder a efectuar la propuesta de adjudicación.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, tras la colocación del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación, se recibieron cuatro ofertas, presentadas por las siguientes mercantiles, que fueron todas admitidas a licitación:

- GOTOR COMUNICACIONES SA, con CIF A50315886, y domicilio en C/ Tarento, núm. 23, 50197 ZARAGOZA.
- MEDICIP HEALTH, SL, con NIF B87768511, y domicilio en Paseo de la Castellana, 40-8ª Planta, 28046 MADRID
- ITAS SOLUTIONS SL, CIF B82269887, y domicilio en C/ Colada de Pozuelo, núm. 20, 28925 ALCORCON (MADRID).
- BUSCATEL COMUNICACIONES SL, CIF B62630066. Avda. Comas i Solá, 14 C. 08191 RUBI (BARCELONA)

Con posteridad se procedió a la apertura del sobre 2, correspondiente a “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, y se procedió a la valoración del mismo de conformidad con lo establecido en el Pliego, arrojando el siguiente resultado.

	Propuesta Técnica (máximo 20 puntos)
GOTOR COMUNICACIONES SA	15 puntos
MEDICIP HEALTH, SL	19 puntos
ITAS SOLUTIONS SL	10 puntos
BUSCATEL COMUNICACIONES SL	20 puntos

Con posterioridad se procedió a la apertura del sobre correspondiente a la Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas resultando lo siguiente:

	GOTOR	MEDICIP	ITAS	BUSCATEL
Formacion igualdad	10 horas	10 horas	10 horas	12 horas
Incremento garantía	24 meses	20 meses	20 meses	24 meses
Reducción plazo entrega	4 semanas	4 semanas	4 semanas	5 semanas
Oferta económica (IVA incluido)	70.337,68 euros	51.460,09 euros	66.444,89 euros	48.187,28 euros

Con posterioridad, en acto interno, se procedió a la valoración de los resultados antes indicados de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego, arrojando el siguiente resultado:

	GOTOR	MEDICIP	ITAS	BUSCATEL
Formacion igualdad (puntos)	10	10	10	10
Incremento garantía (puntos)	10	10	10	10
Reducción plazo entrega (puntos)	10	10	10	10
Oferta económica % baja	3%	29%	11,12 %	33,55 %

A la vista de lo anterior, y una vez estudiadas las proposiciones presentadas. por parte de los miembros de la mesa se constató que la proposición presentada por BUSCATEL COMUNICACIONES SL se consideraba anormalmente baja, por referencia al precio de licitación. En concreto la oferta económica que presentan asciendía a la cantidad de 48.187,28, euros IVA incluido, que si se comparaba con el presupuesto de licitación que es de 72.513,07 IVA incluido, supone una baja del 33,55 %-

A tal efecto y considerando que la base 13 del Pliego de Condiciones que rige la contratación establece que se podría presumir que una oferta es anormalmente baja cuando sea un 30 % o más inferior al presupuesto de licitación, y que en el supuesto que se produzca esa situación se estará a lo dispuesto en el Art. 98 de la ley Foral de Contratos, se procedió a requerirles que, en base a las cuestiones establecidas en el citado artículo, justificaran plena y oportunamente la viabilidad de la oferta presentada, otorgándoseles a tal efecto un plazo de 5 días naturales.

Dentro del plazo otorgado al efecto por parte de Buscatel Comunicaciones SL se remitió contestación aportando documentación acreditativa de la viabilidad de la oferta presentada. Por parte de la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 25/07/23, se procedió al estudio de la misma, realizando a tal efecto un estudio comparativo de mediciones y presupuesto de licitación con la oferta presentada por la empresa licitante, observándose que existían algunas partidas que la licitante no había incluido en su oferta, otras que había incluido que no estaban previstas, y existiendo además algunos aspectos que son significativos que no estaban incluidos por lo que se ha acordó rechazar la oferta presentada y ello considerando, que la documentación aportada no justificaba satisfactoriamente los costes propuestos.

Posteriormente por parte de la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 27/10/23, se procedió a la valoración del sobre correspondiente a la Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas quedando como sigue.

	GOTOR	MEDICIP	ITAS	BUSCATEL
Formacion igualdad (puntos)	10	10	10	10
Incremento garantía (puntos)	10	10	10	10
Reducción plazo entrega (puntos)	10	10	10	10
Oferta económica	5,17	50	19,17	RECHAZADA
TOTALES	35,17	80	49,17	RECHAZADA

En consecuencia la valoración final quedó como sigue:



Ayuntamiento de Artajona
Artaxoako Udala

Calle Eugenio Mendioroz nº3
31140 Artajona (Navarra)
Tfno: 948 36 40 31
ayuntamiento@artajona.es
www.artajona.net
CIF P3103800C

	GOTOR	MEDICIP	ITAS	BUSCATEL
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES	15	19	10	20
CRITERIOS CUANTIFICABLES	35,17	80	49,17	RECHAZADA
TOTALES	50,17	99	59,17	RECHAZADA

A la vista de los antecedentes anteriores, siendo la proposición presentada por la mercantil MEDICIP HEALTH, SL, con NIF B87768511 la siguiente proposición presentada que más puntuación había tenido, y al objeto de formular la propuesta de adjudicación, se procedió a solicitarle aportara la documentación necesaria de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la licitante se ha procedido a la presentación de la documentación requerida, que una vez estudiada se estima conforme por lo que por la Mesa de Contratación se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la proposición presentada por la mercantil MEDICIP HEALTH, SL, con NIF B87768511.

Y en prueba de lo cual se expide la presente, en el lugar y fecha indicados.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

